



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/157
24 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Atendiendo a la petición del Consejo, tengo el honor de remitir adjunto el informe de fecha 20 de mayo de 1994 de la Misión Preparatoria de la determinación de los hechos enviada a Burundi, preparado por el Embajador Martin Huslid (Noruega) y el Embajador Siméon Aké (Côte d'Ivoire).

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

Anexo

[Original: francés]

INFORME PRESENTADO AL SECRETARIO GENERAL POR LA MISIÓN PREPARATORIA
DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS ENVIADA A BURUNDI

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 30	4
II. EL GOLPE DE ESTADO DEL 21 DE OCTUBRE DE 1993 . .	31 - 102	10
A. Contexto histórico del golpe de estado . . .	31 - 45	10
B. Desarrollo del golpe de estado	46 - 77	13
C. Los autores del golpe de estado	78 - 83	17
D. Respuesta a la crisis	84 - 102	18
III. LAS MASACRES	103 - 133	20
A. Las masacres	103 - 114	20
B. Las causas de las masacres	115 - 130	22
C. Papel de los gobiernos provinciales y el ejército	131 - 133	24
IV. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO Y LAS MASACRES - SITUACIÓN ACTUAL	134 - 148	24
V. LOS PROBLEMAS Y LAS MEDIDAS QUE CONVIENE ADOPTAR	149 - 151	26
VI. PAPEL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL	152 - 179	28
A. Presencia de organismos de las Naciones Unidas en Burundi	152 - 154	28
B. El Representante Especial del Secretario General en Burundi	155 - 163	29
C. Misión judicial internacional de investigación	164 - 166	30
D. Presencia de observadores militares y civiles	167 - 170	31
E. Burundi, una frágil democracia nueva	171 - 173	32

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
F. Conferencia internacional sobre Burundi y Rwanda auspiciada por las Naciones Unidas	. 174 - 179	32
VII. SÍNTESIS DE LAS OBSERVACIONES Y LAS RECOMENDACIONES	180 - 203	33

I. INTRODUCCIÓN

1. El 16 de noviembre de 1993, el Consejo de Seguridad, mediante una nota de su Presidente (S/26757) invitó al Secretario General a que continuara "utilizando sus buenos oficios por intermedio de su Representante Especial" y a que considerara "la posibilidad de enviar en su apoyo a Burundi, tan pronto como sea posible, un equipo reducido de las Naciones Unidas, dentro de los recursos existentes, para determinar los hechos y prestar asesoramiento al Gobierno de Burundi con miras a facilitar sus esfuerzos y los de la OUA".

2. El 7 de marzo de 1994, con motivo de una visita que efectuó al Secretario General, el Sr. Jean-Marie Ngendahayo, Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores y de la Cooperación de Burundi, reiteró una solicitud que su Gobierno había formulado el 22 de noviembre de 1993, con arreglo a la cual se rogaba a las Naciones Unidas que procedieran al envío de una misión encargada de llevar a cabo una investigación sobre el golpe de Estado del 21 de octubre de 1993, el asesinato del Presidente Melchior Ndadaye y las matanzas ulteriores.

3. Atendiendo a esa petición, el Secretario General decidió enviar a Burundi la Misión Preparatoria de Determinación de los Hechos. El mandato de la misión era el siguiente:

- a) Investigar el golpe de estado y las matanzas de octubre de 1993;
- b) Examinar, conjuntamente con el Gobierno de Burundi y el Representante Especial del Secretario General, las actividades que futuras misiones o una presencia política ampliada de las Naciones Unidas pudieran llevar a cabo para fomentar un retorno a la paz civil.

4. La composición de Misión era la siguiente:

Excmo. Sr. Siméon Aké, Jefe de la Misión, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, actualmente Embajador de Côte d'Ivoire en Alemania.

Excmo. Sr. Martin Huslid, ex Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, actualmente Embajador en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Sra. Michèle Poliacof, oficial de asuntos políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

5. Antes de su partida de Nueva York, la misión celebró consultas con el Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Excmo. Sr. Paul Noterdaeme, Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, el Excmo. Sr. Jean Bernard Merimeé, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas y Presidente del Consejo de Seguridad, el Excmo. Sr. Thérence Sinunguruza, Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas y el Sr. Peters, Jefe de la Oficina de Enlace del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

6. La misión, que partió de Nueva York el 19 de marzo de 1994, llegó a Bujumbura el 22 de marzo de 1994. Inmediatamente procedió a celebrar consultas

con el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, y su Consejero Político, el Sr. Abdel Aziz, a fin de recabar las opiniones y la asistencia de ambos para la organización práctica de sus actividades. La misión aprovecha esta oportunidad para rendir tributo al Sr. Ould Abdallah y a su colaborador por su cooperación, así como por el inestimable apoyo que le prestaron durante toda su estancia en el país.

7. La atención de las autoridades gubernamentales estaba centrada en los graves incidentes que acababan de afectar a ciertos barrios periféricos de Bujumbura, por lo cual la Misión sólo pudo efectuar una visita de cortesía a las altas autoridades del país el 24 de marzo, primero al Sr. Anatole Kanyenkiko, Primer Ministro, y después al Sr. Cyprien Ntaryamira, Presidente de la República. Por la tarde del mismo día debía celebrarse una prolongada sesión de trabajo con éste en el Palacio Presidencial. Se había convenido en programar otra sesión de trabajo, pero, lamentablemente, el 6 de abril el Presidente Ntaryamira y el Presidente de Rwanda perecieron en un accidente de aviación cuando regresaban de una conferencia celebrada en Dar-es-Salam.

8. Durante su estancia en Burundi, la misión fue recibida, pues, en dos ocasiones por el Presidente Ntaryamira y celebró tres entrevistas con el Primer Ministro, Sr. Anatole Kanyenkiko. También hubo tres sesiones de trabajo con el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Sylvestre Ntibantunganya, actual Presidente interino, y dos entrevistas con el ex Presidente, Sr. Pierre Buyoya.

9. Además de las autoridades mencionadas, la misión celebró entrevistas con numerosos integrantes del Gobierno, en particular con el Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores y la Cooperación, Sr. Jean-Marie Ngendahayo, el Ministro de Defensa Nacional, Coronel Gédéon Fyiroko; el Ministro de Justicia y Procurador General, Sr. Fulgence Dwima-Bakana; el Ministro de Administración del Territorio, Sr. Jean-Baptiste Manwangari; el Ministro de Educación Básica y Alfabetización de Adultos, Sr. Nicéphore Ndimurukundo; la Ministra de Administración Pública, Sra. Marguerite Bukuru; el Ministro de Comercio e Industria, Sr. Joseph Nzeyimana; el Ministro de Energía y Minas, Sr. Ernest Kabushemeye; el Ministro de Derechos Humanos y Refugiados, Sr. Issa Ngendakumana; el Ministro de Salud, Dr. Jean Minani; la Ministra de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer, Sra. Émilienne Minani; el Ministro de Cultura, Asuntos de la Juventud y Deportes, Sr. Alfonse Rucambarara; el Ministro de Reformas Institucionales y Relaciones con la Asamblea Nacional, Sr. Gaëtan Nikobamye; el Ministro Delegado de Cooperación, Sr. Antoine Ntamobwa; y el Administrador General de Documentación, Sr. Mammes. Algunas de esas personalidades fueron consultadas en su doble capacidad de Ministro y de presidente o representante de algún partido político.

10. A fin de recabar sus opiniones sobre los acontecimientos de octubre y las matanzas subsiguientes, la misión insistió en reunirse con diversas personalidades eminentes que habían ocupado cargos ministeriales o de otro tipo en los gobiernos de los Presidentes Bagaza, Buyoya y Ndadaye.

11. A ese respecto, la misión solicitó entrevistarse con la Sra. Silvie Kinigi, Primera Ministra bajo el Presidente Ndadaye; el Teniente Coronel Charles Ntakiye, Ministro de Defensa bajo el Presidente Ndadaye; el Teniente Coronel Epitace Bayaganakandi, Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería bajo el Presidente Ndadaye; el Teniente Coronel Lazar Gakoryo, Secretario de Estado

adscrito al Ministro de Defensa encargado del interior bajo el Presidente Ndadaye; el Sr. François Ngeze, Ministro del Interior bajo el Presidente Buyoya; el Sr. Libère Bararanyeretse, Ministro de Relaciones Exteriores bajo el Presidente Buyoya; el Sr. Cyprien Mbonimpa, Ministro de Relaciones Exteriores bajo el Presidente Buyoya; el Sr. Alfonse Kadege, Ministro de Comunicaciones bajo el Presidente Buyoya; el Sr. Adrien Sibomana, Primer Ministro bajo el Presidente Buyoya; el Sr. Edouard Nzambimana, Primer Ministro bajo el Presidente Bagaza; el Sr. Laurent Nzeyimana, Ministro; y el Coronel Jérôme Sinduhije, Embajador (bajo los Presidentes Bagaza y Buyoya).

12. La misión celebró reuniones con los distintos protagonistas de la vida política de Burundi. De este modo, se reunió con los representantes de todos los partidos políticos del país, tanto del partido en el poder y el Movimiento Presidencial como de los partidos de la oposición.

13. Por lo que respecta a los representantes del partido en el poder y del Movimiento Presidencial, la misión se entrevistó con el Sr. Sylvestre Ntibantunganya, en su doble capacidad de Presidente del Frente para la democracia en Burundi (FRODEBU) y de Presidente de la Asamblea Nacional; con el Sr. Shadrack Niyonkuru, en su doble capacidad de Presidente del Partido del pueblo (PP) y de Ministro de Transportes, Correos y Comunicaciones; con el Sr. Gaëtan Nikobamye, en su doble capacidad de Presidente del Partido liberal (PL) y de Ministro de Reformas Institucionales y Relaciones con la Asamblea Nacional; y con el Sr. Ernest Kabushemeye, en su doble capacidad de Presidente de la Reagrupación del pueblo de Burundi (RPB) y de Ministro de Energía y Minas.

14. También se invitó a dar a conocer sus puntos de vista a los representantes de los partidos de la oposición, en particular el Sr. Nicolas Mayugi, Presidente de la Unión para el progreso nacional (UPRONA); el Sr. Cyrille Sigejeje, Presidente de la Reagrupación para la democracia y el desarrollo económico y social (RADDES); el Sr. Joseph Nzeyimana, en su doble calidad de Presidente Honorario de la RADDES y de Ministro de Comercio e Industria; el Sr. Alphonse Rugambarara, en su doble calidad de representante del partido Inkinzo y de Ministro de Cultura, Asuntos de la Juventud y Deportes; el Sr. Mathias Hitamana, Presidente del Partido para la reconciliación del pueblo (PRP), el Sr. Nicéphore Ndimurukundo, en su doble calidad de representante del Partido independiente de los trabajadores (PIT) y de Ministro de Educación Básica y Alfabetización de Adultos. La misión se entrevistó asimismo con los representantes del Foro para el estado de derechos (FED), que agrupa a los partidos de la oposición que no forman parte de la coalición gubernamental, en particular con el Sr. Jean Ndeberi, representante de la Alianza burundiano-africana para la salvación (ABASA), el Sr. Ignace Bankamwabo, Presidente de la Alianza nacional para el derecho y el desarrollo (ANADDE) y el Sr. Vincent Ndikumasabo, Presidente del Partido socialista demócrata (PSD).

15. La misión también recabó las opiniones de las más altas autoridades militares y de las fuerzas del orden. Además del Ministro de Defensa, la misión celebró varias consultas con el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Coronel Jean Bikomagu; el Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería, Comandante Barahebura; y el Director General de Comunicaciones y Asuntos Sociales, Coronel médico Jean-Bosco Daradangwe. En las provincias, la misión se reunió también con el Comando de la Provincia de Ngozi, representado por el Teniente Coronel Hwaye Zachee y del Comandante Étienne Batungwanayo, respectivamente Comandante

del Cuarto Batallón de Comandos y Comandante del distrito de Ngozi; así como con las autoridades militares de las provincias de Karuzi y de Ruyigi, representadas por el Comandante Augustin Nzabampena, oficial pacificador de la provincia de Karuzi y los Comandantes Anis Nahigombeye y Salvatore Ndaryiyumvire, Comandantes de la provincia de Ruyigi.

16. La misión recogió las opiniones de las más altas autoridades morales y religiosas del país, quienes durante los acontecimientos de octubre también desempeñaron un papel importante en el retorno a la legalidad constitucional. En ese contexto, también se entrevistó con Monseñor Bernard Bududira, Presidente de la Conferencia Episcopal de Burundi; Monseñor Simon Ntanwana, Obispo de Bujumbura; Monseñor Pie Ntukamazina, representante legal de la Iglesia Episcopal de Burundi; Monseñor Stanislas Kaburungu, Obispo de Ngozi; Monseñor Jean Nduwayo, Obispo y representante legal de la Iglesia Episcopal de Gitega; Monseñor Joseph Nduhirubusa, Obispo de Ruyigi; el Imán Issa Ntambouka, representante legal de los musulmanes; el Reverendo Meshack Kawaba, representante de la Comunidad de Iglesias Pentecostales; el Reverendo Bernard Ntahoturi; Reverendo Samuel Nivungeko; el Padre Antoine Madagara, Vicario General del Obispo de Ngozi; el Padre Pierre Canisus Batembekeza, cura de la parroquia de Karuzi; el Padre Melchior Busabusa y el Padre Tharcisse Ndayabandi, curas de la parroquia de Rusengo; y el Padre Koma Elie, Director del Centro Espiritual de Kiriri.

17. Por lo que respecta a las autoridades civiles, la misión no logró entrevistarse con el Alcalde de Bujumbura; en cambio, se reunió con los Gobernadores de la provincia de Ngozi, con el Sr. Joseph Ntakirutimana, de la provincia de Gitega y de Ruyigi, con el Sr. Antoine Baza y el Sr. Henri Bukumbanya, Consejero Político de la provincia de Karuzi y con los jefes de zona y el administrador de Kibimba. También se celebraron entrevistas con el jefe de zona del barrio de Kamengé, en Bujumbura, Sr. Mathias Yamuremye y una delegación de ese barrio.

18. Para recoger una gama completa de opiniones y observaciones, la misión también estableció contactos con diversos representantes de los sectores de la educación y de los medios socioeconómicos. Así, se organizaron reuniones con el Rector de la Universidad, Sr. Pascal-Firmin Ndimira; el ex Rector de la Universidad, consultado asimismo en su calidad de Presidente de la Liga SONERA, Sr. Venant Bamboneyeho; el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Artesanía de Burundi, Sr. Donatien Bihute; el Secretario General de la Confederación de Sindicatos Libres de Burundi, Sr. Vincent Kubwimana, acompañado del Sr. Philippe Nuwakamwie, Secretario Ejecutivo; el Vicegobernador del Banco Central, Sr. Charles Karikuruby; el Coronel Jérôme Sinduhije, Embajador y Presidente de la Sociedad BICOR; y el Sr. Edouard Nzambimana, Presidente de la Sociedad ERCOIL.

19. Habida cuenta del papel desempeñado por las asociaciones cívicas en la evaluación política y social de Burundi, la Misión celebra haber podido reunirse con varias de ellas y de haber obtenido sus observaciones y opiniones. A este respecto, pudo entrevistarse con los representantes de las ligas de derechos humanos, en particular con el Sr. Venant Bamboneyeho, Presidente de la Liga SONERA y ex Rector de la Universidad; el Sr. Laurent Nzeyimana, ex Ministro y miembro de la misma asociación; el Sr. Tharcisse Nsavyirana, Presidente de la Liga Iteka, y el Sr. Eugène Nindorera, de la misma Liga. También comunicaron

sus opiniones a la misión diversas representantes de asociaciones femeninas, en particular la Sra. Fidélie Nsabimana, Consejera de la Presidencia; la Sra. Monique Ndakoze y la Sra. Fidela Sindihebura, Administradora y Directora General del Banco Popular de Burundi, en representación de la Alianza de Mujeres para la Democracia y el Desarrollo (AFED) del partido FRODEBU, así como la Sra. Julie Ngiriye, Diputada de la Asamblea Nacional y ex Ministra de Trabajo y Seguridad Social; la Sra. Victoire Ndikumana, Diputada de la Asamblea Nacional; la Sra. Hyacinthe Sigejeje, Consejera del Primer Ministro; la Sra. Concilie Nibigira, Directora General de la Asociación para la Promoción Económica de la Mujer (APEF) y la Sra. Séraphine Ruvahafi, Administradora y Directora General de la Sociedad de Seguros de Burundi (SOCABU), todas ellas en representación de la Unión de Mujeres Burundianas (UFB), el partido UPRONA o el partido RADDES.

20. Presentaron solicitudes de audiencia varias asociaciones, entre ellas algunas asociaciones de defensa de las víctimas de las matanzas. Entre las asociaciones que pudo recibir la misión figuraron en particular la Asociación de nativos, residentes y amigos para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Karuzi (ADEKAR), representada por el Sr. Séléus Nezerwe, el Sr. Michel Ntuyaga, el Sr. Evariste Minani y el Coronel Tharcisse Minani; la Asociación de nativos del municipio de Itaba de la provincia de Gitega, representada por la Sra. Solange Habonimana y el Sr. Déo Rusekesa; el grupo de representantes de la provincia de Bujumbura Rural, representados por el Sr. Laurent Ntahuga, el Sr. Bonaventure Bandira y el Sr. Donatien Nyambirigi; un grupo de la provincia de Kayenza representado por el Embajador Ildephonse Nkeramihigo (Kayenza), el Embajador Basile Gateretse (Banga), el Sr. Antoine Ngendabanka (Muhanga) y el Sr. Pascal Nkuwniriza (Rango).

21. Se realizó una sesión de trabajo con los representantes de los organismos especializados y los órganos de las Naciones Unidas que desarrollaban actividades en Burundi, a saber, la Sra. Jocelline Bazile-Finley y el Sr. André François Carvalho, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Sra. Theda Janssen, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el Sr. Shelly C. Pitterman, el Sr. Buti Kale y el Sr. Arnauld Akodjenou, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Dr. Ahmed Mouhtare, de la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Sr. Gemmo Lodesani, del Programa Mundial de Alimentos (PMA); la Sra. Frances Turner, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Representante del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Sr. Daniel Philippin. La misión también se entrevistó con Gabriel Mpozagara, delegado encargado de los países menos adelantados, representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que estaba de visita en Bujumbura.

22. La misión también decidió recoger el testimonio de los representantes de la organización no gubernamental "Médecins sans Frontières", Sr. Michel Clerc y Sr. Javier Gabaldon.

23. La misión aprovechó la oportunidad para reunirse con los jefes de varias misiones diplomáticas, en particular el Embajador de Alemania, Excmo. Sr. Walter Leuchs; el Embajador de Bélgica, Excmo. Sr. Pierre Colot; el Embajador de China, Excmo. Sr. Jiang Kang; el Embajador de Egipto, Excmo. Sr. Alanddin Resk; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, Sr. Leonard Lang; el Embajador de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Artour Vesselov; el Embajador

de Francia, Excmo. Sr. Henri Crepin-Leblond; el Embajador de Rwanda, Excmo. Sr. Sylvestre Uwibajije; el representante de la Comisión de la Unión Europea, Sr. Hugh Johnstone y el Pronuncio Apostólico, Monseñor Rino Passigato.

24. Durante su estancia en Burundi, la misión visitó las provincias más afectadas por las matanzas del mes de octubre con objeto de recoger testimonios. Se organizó un primer viaje a la provincia de Ngozi: primero a la ciudad de Ngozi, después al centro de Kibiza, y por último una visita a dos campamentos de personas desplazadas. De regreso, se visitó la localidad de Banga, teatro de singulares atrocidades. En las provincias de Gitega, Karuzi y Ruyigi, la misión visitó varios campamentos de personas desplazadas, tanto tutsis como hutus, donde recogió numerosos testimonios. También visitó Rusengo y Kibimba, lugares tristemente célebres por el horror de las matanzas allí perpetradas.

25. Antes de salir de Bujumbura, la misión se entrevistó con la Sra. Laurence Ndadaye, viuda del Presidente Melchior Ndadaye, a fin de recoger su testimonio sobre el desarrollo de los acontecimientos en la noche del 20 al 21 de octubre de 1993.

26. La misión, en compañía del Representante Especial del Secretario General, asistió a las exequias nacionales del Presidente Cyprien Ntaryamira, del Ministro de Estado encargado de la planificación del desarrollo y la reconstrucción, Sr. Bernard Chiza y del Ministro de Comunicación y Portavoz del Gobierno, Sr. Cyriaque Simbizi, que habían perecido en el mismo accidente de aviación.

27. En su viaje de regreso a Nueva York, la misión pasó por Addis Abeba para celebrar a consultas con el Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim. Allí visitó al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África, Sr. Layashi Yaker. La misión también hizo escala en Bruselas para entrevistarse con el Sr. Leonard Nyangoma, Ministro de Estado encargado del interior y la seguridad pública, que no se encontraba en Bujumbura durante la visita de la misión. También pudo entrevistarse con el Padre Walrave Neven, que reside habitualmente en la Misión de los padres blancos de Gitega.

28. La misión celebró un total de 104 entrevistas. Todas las partes manifestaron su satisfacción por la visita de la misión y destacaron la importancia que le asignaban, así como la confianza que les merecían las Naciones Unidas. Todas dieron muestras de cooperación, de franqueza y de espíritu abierto. La misión desea manifestar aquí su agradecimiento por la acogida y la hospitalidad que se le brindó, así como por todo lo que se hizo para facilitar la buena marcha de su estancia y de su tarea.

29. El presente informe se ha redactado sobre la base de los testimonios y las opiniones recogidos durante diversas entrevistas, las observaciones efectuadas en los viajes a las provincias y la abundante documentación facilitada a la misión. A este respecto, cabe mencionar en particular dos documentos, publicados por los dos principales partidos políticos, en que se presentan sus respectivas opiniones sobre las matanzas: "El drama burundiano de octubre de 1993", del FRODEBU y "El genocidio de octubre de 1993" de la UPRONA. Esos documentos, así como las copias de las reclamaciones presentadas por las asociaciones de defensa de las víctimas ante la justicia, no pueden, por su

volumen, figurar como anexo del presente informe y se han depositado en el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

30. El informe preparado por la misión de determinación de los hechos se refiere esencialmente al golpe de estado del 21 de octubre de 1993 y a los trágicos acontecimientos subsiguientes. Sobre esa base, la misión procurará analizar esos elementos y formular propuestas sobre el tipo de asistencia que pueden facilitar las Naciones Unidas y la comunidad internacional al Gobierno de Burundi en apoyo de los esfuerzos que realiza para restablecer la paz y la seguridad en el país, y para ayudarle en la tarea de rehabilitar y reconstruir lo que resultó destruido o dañado en el curso de los acontecimientos de que se trata.

II. EL GOLPE DE ESTADO DEL 21 DE OCTUBRE DE 1993

A. Contexto histórico del golpe de estado

31. Huelga decir que los trágicos acontecimientos desencadenados por el golpe de estado militar de la noche del 20 al 21 de octubre de 1993 no pueden apreciarse aisladamente, sino que deben examinarse a la luz de su contexto histórico, político, económico y social. Aunque ese contexto sólo se reseñará brevemente en el presente documento, cabe subrayar los elementos que figuran a continuación.

32. Los acontecimientos de Burundi no pueden explicarse sin tener en cuenta el factor étnico. La población de Burundi, de aproximadamente 6 millones de habitantes, está integrada principalmente por dos grupos étnicos, los hutus y los tutsis, que constituyen respectivamente el 85% y el 14% de la población. Otro grupo, los twas representa tan sólo el 1% de la población y no ha desempeñado un papel importante en la historia de Burundi.

33. Aunque los hutus constituyen la gran mayoría numérica, los tutsis detentan desde 1962, fecha de la independencia, el poder político, administrativo, económico, judicial y militar. Es una situación a que contribuyó el poder colonial al confiar a los tutsis los cargos administrativos más importantes, en detrimento de los hutus. Además, los tutsi gozaron de un acceso privilegiado a la enseñanza superior, sobre todo en determinadas disciplinas, lo cual no hizo más que consolidar su posición de poder y de superioridad.

34. Gran parte de los trágicos acontecimientos que afligieron a Burundi puede achacarse, por lo menos en parte, a esa "anomalía" social, a saber la de que detentara el poder una minoría numérica, mientras una amplia mayoría estaba prácticamente excluida de él. Sin embargo, el elemento étnico es menos pronunciado en Burundi que en muchos otros países multiétnicos. Efectivamente, todos los burundianos tienen el mismo idioma y la misma cultura. Los numerosos matrimonios interétnicos han contribuido a atenuar aún más las diferencias étnicas, tan escasas que para los extranjeros es difícil descubrirlas. Hasta la independencia, los tutsis y los hutus coexistían en una paz relativa.

35. Cabía prever, no obstante, que a la larga la mayoría hutu no pudiera seguir tolerando verse confinada a desempeñar papeles secundarios y se sublevara contra la clase tutsi en el poder. En efecto, la historia de Burundi desde 1965 hasta

nuestros días se ha caracterizado por varias sublevaciones sangrientas que han contribuido a exacerbar la desconfianza y la hostilidad entre los dos grupos étnicos. Generalmente esas sublevaciones eran iniciadas por los hutus, que procedían a la matanza de cierto número de tutsis, tras lo cual el ejército, compuesto principalmente de tutsis (sobre todo después del golpe de 1965) le ponía fin masacrando a su vez a un número mayor de hutus. Las sublevaciones más importantes se produjeron en 1965, 1972, 1988 y 1991.

36. La sublevación de 1972 parece haber sido la más brutal y la más sangrienta. Comenzó con un intento de los hutus de desbaratar el predominio de los tutsis masacrando a varios miles de éstos. La respuesta del ejército fue tan brutal que, según las informaciones, en el espacio de algunos meses resultaron muertos unos 100.000 hutus. Al parecer, en esta represión de índole genocida se apuntó muy particularmente a la élite y a los dirigentes del momento y del futuro. Debido a esa carnicería, varios cientos de miles de hutus se vieron obligados a huir al extranjero, creando así el doloroso y difícil problema de los refugiados.

37. La sublevación de 1972 parece haber marcado y sensibilizado muy especialmente a la población hutu, la cual desarrolló una especie de reflejo de autodefensa que se manifestó en las matanzas de 1993. Cabe reconocer, igualmente, que entre los tutsis también se crearon un miedo y una desconfianza que se fueron acentuando con cada sublevación. De hecho, ese sentimiento recíproco de temor, tanto de parte de los hutus como de los tutsis, que parece haber sido una de las consecuencias más importantes de los muchos enfrentamientos sangrientos que sufrió el país, podría explicar, por lo menos en parte, las violentísimas reacciones observadas en los acontecimientos de 1993.

38. Hasta 1992, el partido Unión para el progreso nacional (UPRONA), dominado por los tutsis, había sido el único partido político que había ocupado el poder. Ese año en un referendo se aprobó una nueva Constitución en que se consagraba el pluralismo democrático. De conformidad con esa Constitución, podían crearse nuevos partidos políticos; estos debían atenerse a ciertos criterios, muy en especial, al de no estar constituidos de manera alguna conforme a criterios étnicos. La nueva Constitución seguía los lineamientos de la Carta de la Unidad Nacional, adoptada en 1990. Como resultado de estas medidas, iniciadas por el Presidente Buyoya, surgieron diversos partidos, entre ellos el Frente para la democracia en Burundi (FRODEBU), fundado en el exilio en 1986 y que se había mantenido en la clandestinidad. Pronto se transformaría no sólo en el principal adversario de la UPRONA, sino también en el más importante foro político de los hutus.

39. Después de la nueva llamarada sangrienta de 1988, el Presidente Buyoya comenzó a imponer cierto equilibrio en el poder, al nombrar Primer Ministro al Sr. Adrien Sibomana (primer hutu que desempeñaba esas funciones desde 1965) y al tratar de implantar una paridad entre los tutsis y los hutus, no sólo en el gobierno sino también en otras asambleas. De la misma forma, había nombrado a varios hutus gobernadores o administradores locales y aumentado más el acceso de los hutus a diversos ciclos de capacitación, e incluso al ejército.

40. Debido a esas medidas, el Presidente Buyoya se hizo acreedor a un respeto y a una popularidad considerables y, al parecer, se preveía su triunfo en las primeras elecciones democráticas del 1º de junio de 1993. Esas expectativas no

se materializaron, pues fue el Sr. Melchior Ndadaye, candidato del FRODEBU, quien obtuvo una amplia mayoría (alrededor del 65%) en esas elecciones, en que primaron criterios étnicos. De esa forma, por primera vez, un hutu llegaba a la magistratura suprema del país. La victoria del FRODEBU iría seguida de otra victoria en las elecciones legislativas del 29 de junio, en que el FRODEBU ganó 65 escaños y la UPRONA tan sólo 16.

41. Estos resultados, que trastornaron el tablero político del país, constituyó un verdadero golpe para los tutsis y la UPRONA. Aunque el Presidente Buyoya aceptó de buen grado la derrota, no se puede decir lo mismo de sus colaboradores. Se produjeron manifestaciones de jóvenes en contra de los resultados de las elecciones los días 2 y 3 de julio, aún antes de que asumiera el poder el Presidente Ndadaye, así como una primera tentativa de golpe de estado en que estuvieron implicados varios oficiales, entre ellos el Director de Gabinete del Presidente Buyoya. Desbaratada esa tentativa, el Presidente asumió el mando el 10 de julio de 1993.

42. Como se ha indicado, ciertas fuerzas, entre las que se encontraban los extremistas de la oposición, rechazaron desde un principio las transformaciones políticas que se habían producido. Esas fuerzas no sólo no cedieron en su postura sino que, por el contrario, en los meses siguientes continuaron llevando adelante acciones desestabilizadoras que desembocaron en el golpe de estado del 21 de octubre de 1993. Cabe indicar, sin embargo, que el extremismo no fue obra tan sólo de la oposición, sino que existió también dentro del movimiento hutu, en especial en la formación clandestina del PALIPEHUTU (Partido para la liberación del pueblo hutu), de tendencia radical.

43. Probablemente no sea errado afirmar que varias medidas adoptadas por el nuevo gobierno provocaron el descontento de la oposición y, de cierta forma, contribuyeron al golpe de estado. Al parecer, las medidas más importantes a ese respecto fueron las siguientes:

a) Reformas considerables en la administración central y local (a nivel de gobernadores, administradores locales, directores de escuela, etc.), que en muchos casos se tradujeron en que los funcionarios titulares perdieran el empleo, lo que no dejó de crear resentimiento y amargura. En algunos casos, según se informa, esas reformas se hicieron en detrimento de la competencia y de la experiencia;

b) Proyectos de reforma de un ejército dominado de manera aplastante por los tutsis. Pese a que en realidad había habido escasos cambios antes del golpe de estado, el ejército sentía gran desconfianza respecto de las intenciones del FRODEBU, al que a veces se acusó de intentar "demonizarlo";

c) La asignación de propiedades agrícolas a los refugiados que regresaban (algunos de ellos salidos en 1972) en detrimento de los propietarios actuales. Esta cuestión, sumamente delicada, fue objeto de grandes controversias y generó mucha amargura y resentimiento entre los que se veían obligados a ceder sus tierras. Aproximadamente una semana antes del golpe de estado, el Presidente Ndadaye, en un discurso pronunciado en Makamba, reconoció que los procedimientos no habían dado resultados satisfactorios, por lo que deberían reexaminarse.

44. No obstante, cabe mencionar que se desplegaron esfuerzos para tener en cuenta a la oposición. Fue así que el Presidente Ndadaye nombró Primera Ministra a la Sra. Sylvie Kinigi, de etnia tutsi y del partido UPRONA; también se asignó a la oposición el 40% de los puestos ministeriales. Probablemente convenga señalar que estas concesiones eran necesarias habida cuenta del equilibrio de fuerzas en el país y de que en las filas del FRODEBU no había suficiente personal directivo competente y experimentado.

45. En general, puede observarse que, pese a que las instituciones de la República funcionaron más o menos de forma normal en el otoño de 1993, la sociedad burundiana se vio afectada por una tensión y una agitación considerables. Por ejemplo, hubo incendios de tierras y de bosques, así como asesinatos de personas acusadas de brujería. Evidentemente, parte de esa agitación obedecía a viejos problemas estructurales, pero otra parte de ella había sido provocada por los cambios efectuados por el nuevo régimen. Al parecer, tanto en algunos círculos políticos y profesionales como en el ejército, había personas que no habían aceptado las transformaciones rápidas ni las reformas que Burundi estaba viviendo y que amenazaban ciertas posiciones ya conquistadas. Esas personas llegaron a complotar para derribar el régimen por la fuerza. Los rumores de un inminente golpe de estado eran tan numerosos que, cuando este se produjo, distó mucho de constituir una sorpresa total.

B. Desarrollo del golpe de estado

46. En el contexto descrito tuvo lugar el golpe de estado del 21 de octubre de 1993, en el que fueron asesinados:

- El Excmo. Sr. Melchior Ndadaye, Presidente de la República;
- El Sr. Pontien Karibwani, Presidente de la Asamblea Nacional;
- El Sr. Gilles Bimazubute, Vicepresidente de la Asamblea Nacional;
- El Sr. Juvenal Ndayikeza, Ministro de Administración del Territorio y Desarrollo Comunal;
- El Sr. Richard Ndikumwami, Administrador General de Documentación Nacional y Migraciones;
- La Sra. Euzebie Ntibantunganya, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación;
- La Sra. Sylvane Barupozako.

47. El golpe de estado había comenzado durante la noche del miércoles 20 al jueves 21 de octubre de 1993, cuando los integrantes del primer batallón de paracaidistas y el segundo batallón blindado salieron de sus campamentos y se dirigieron a atacar el Palacio Presidencial.

48. Los servicios de información militares estaban al corriente de lo que iba a ocurrir, ya que el Teniente Coronel Epitace Bayaganakandi, Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería, había puesto sobre aviso el mismo miércoles por la noche,

hacia las 20.00 horas, al Sr. Antoine Ntamobwa, Consejero político del Presidente de la República y actualmente Ministro Adjunto de Cooperación.

49. De vuelta en su despacho de la Presidencia, el Sr. Ntamobwa transmitió la información antedicha al Teniente Coronel Charles Ntakiye, Ministro de Defensa Nacional, que se encontraba participando en el Consejo Extraordinario de Ministros que se seguía realizando.

50. Al parecer, el Ministro de Defensa Nacional no informó inmediatamente, en el seno del Consejo, al Jefe de Estado o al Primer Ministro ni a los demás miembros del Gobierno.

51. El Sr. Jean Marie Ngendahayo, Ministro de Comunicaciones y portavoz del Gobierno, y actualmente Ministro de Estado encargado de Relaciones Exteriores y Cooperación, fue quien, preocupado por los problemas vinculados con la seguridad del Presidente de la República, fue el primero en señalar a su atención la inminencia del golpe de estado.

52. El Presidente de la República le pidió que hiciera venir al Ministro de Defensa. Éste se hallaba en contacto telefónico, desde la oficina del Sr. Ntamobwa, con el Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería, para obtener confirmación de la información que le había transmitido el Sr. Ntamobwa.

53. Los dos Ministros se dirigieron luego al despacho del Presidente, donde el Ministro de Defensa confirmó al Jefe de Estado que el golpe tendría lugar el jueves 21 de octubre de 1993 a las 2.00 horas de la mañana y le dio seguridades de que se adoptarían todas las medidas necesarias para neutralizar a los golpistas y hacer fracasar la aventura.

54. El Presidente Ndadaye había preguntado si el Teniente Coronel Sylvestre Ningaba, ex Jefe de Gabinete del Presidente Pierre Buyoya y uno de los autores presuntos del golpe de estado fallido del 3 de julio de 1993, estaba bajo guardia segura en la cárcel de Rumonge, situada a unos 100 kilómetros de la capital.

55. En respuesta a la preocupación manifestada por el Jefe de Estado, el Ministro de Comunicaciones sugirió a su colega que se despachara una misión especial para trasladar al Sr. Ningaba de la cárcel de Rumonge a otra cárcel. De ese modo, si los golpistas quisieran contar con su apoyo, quedarían desconcertados al no poder encontrarlo.

56. Al parecer, el Ministro de Defensa rechazó esa sugerencia en razón de que la administración de cárceles no era partidaria de hacer traslados de presos durante la noche. En cambio, según se indica, aseguró al Presidente de la República que enviaría una patrulla de la gendarmería para reforzar la guardia de la prisión. Tranquilizado por las seguridades que le había dado el Ministro, el Jefe de Estado volvió al Palacio.

57. El Ministro de Defensa se reunió con el Teniente Coronel Jean Bikomagu, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, el Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería y el Mayor Esaïe Nibizi, comandante del segundo batallón encargado, entre otras cosas, de la seguridad del Presidente y de altas personalidades, el Teniente Coronel médico Jean Bosco Daradangwe, Director General de

Comunicaciones de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y otros oficiales superiores, para adoptar medidas contra el golpe de estado. Tales medidas consistían, entre otras cosas, en:

- a) Reforzar la guardia del Palacio Presidencial;
- b) Enviar elementos de vigilancia de la gendarmería a todas las salidas de los campamentos de los batallones primero y segundo;
- c) Tender emboscadas en todos las vías de salida de esos campamentos y los accesos al Palacio y bloquear los puentes, utilizando todos los medios de que disponía el comandante del segundo batallón.

58. Se ha indicado que esa noche se habían dado instrucciones a los comandantes del primer batallón de paracaidistas y el segundo batallón blindado para que permanecieran en sus campamentos a fin de intentar disuadir a los golpistas y, de ser necesario, oponerse al golpe por la fuerza.

59. Las distintas medidas adoptadas para contrarrestar el golpe resultaron ineficaces, ya que no impidieron la salida ni los movimientos de los golpistas. Las medidas no habían tenido éxito, se declaró a la misión.

60. Todos los testimonios coinciden en que los primeros disparos contra el Palacio Presidencial se hicieron a eso de las 2.00 horas de la mañana.

61. El Ministro de Defensa, que fue puesto sobre aviso por los servicios del Ministerio entre la 1.00 y la 1.30 horas de la madrugada, telefoneó inmediatamente al Presidente de la República para informarle al respecto y aconsejarle que abandonara el Palacio y se refugiara en otra parte, fuera del recinto del Palacio o en una embajada.

62. Al parecer, el Presidente Ndadaye se refugió en un vehículo blindado de guardia estacionado en el patio del Palacio. Hacia las 6.00 horas de la mañana se reunieron con él, que se había vestido con uniforme militar, su esposa, sus tres hijos y dos servidores de su casa.

63. El vehículo blindado fue conducido seguidamente al campamento Muha, del segundo batallón de comandos encargado de la seguridad presidencial, en el que se encontraban ya el Jefe del Estado Mayor General, Jean Bikomagu, y el Mayor Lazarre Gakoryo, Secretario de Estado de Defensa.

64. Los oficiales superiores, que habían informado al Ministro de Defensa para que pusiera sobre aviso al Jefe de Estado y a las altas personalidades y que creían que el Presidente debía abandonar el Palacio, experimentaron sorpresa al verlo a la mañana en el vehículo blindado.

65. En un determinado momento, según parece, se pensó en evacuarlo con un helicóptero. Esta operación no fue posible porque, según se informó, los pilotos de la escuadrilla de Bujumbura habían sido tomados rehenes por los amotinados.

66. Cuando los amotinados se apoderaron del campamento Muha se enteraron de que el Presidente se encontraba allí y exigieron su entrega. Después de unas

negociaciones al respecto, el Teniente Coronel Jean Bikomagu, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, consiguió que se permitiera partir a la familia del Presidente en un jeep con destino a la Embajada de Francia, en la que se refugiaron.

67. Según se informa, el Presidente intentó - inútilmente - hacer entrar en razón a los amotinados, pidiéndoles que le hicieran conocer sus problemas para hallarle solución. Ante el estado de exaltación en que se encontraban, les dirigió, según se informa, un llamamiento apremiante, exhortándolos a que pensarán en su país y en sus familias y a que no provocaran derramamientos de sangre. Los amotinados desatendieron esas exhortaciones.

68. El Mayor Lazarre Gakoryo, Secretario de Estado de Defensa, el Mayor Esaie Nibizi, Comandante del campamento Muha y el Jefe del Estado Mayor General al parecer no pudieron impedir que los amotinados se apoderaran del Jefe del Estado y lo condujeran a su campamento, donde recibió la muerte tras ser torturado. El Presidente falleció entre las 9.00 y las 10.00 horas de la mañana.

69. Dado que el golpe de estado tenía como objetivo, entre otros, destruir los niveles directivos del Estado y del FRODEBU, a fin de paralizar las instituciones de la República, los golpistas se dedicaron a buscar a los principales dirigentes del partido para apoderarse de ellos y eliminarlos.

70. De esa forma ejecutaron, además del Presidente de la República, al Presidente y al Vicepresidente de la Asamblea Nacional, al Ministro de la Administración del Territorio y Desarrollo Comunal y al Administrador General de Documentación y Migraciones.

71. Al no haber encontrado en su domicilio al Sr. Sylvestre Ntibantunganya, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, asesinaron también a su esposa, que se negó a revelarles el lugar en que se ocultaba, así como a la Sra. Barupozako, en cuya casa se había refugiado aquélla.

72. Cabe formularse varias preguntas:

a) ¿Por qué motivo, en vista de los rumores persistentes de golpe de estado que circulaban en Bujumbura desde el 18 de octubre de 1993, fecha en que el Presidente había regresado de la Cumbre de países francófonos celebrada en la isla Mauricio, se esperó hasta el 20 de octubre, a pocas horas del levantamiento, para informar al respecto al Presidente de la República y adoptar las medidas preventivas indispensables para garantizar su protección y hacer fracasar el golpe de estado?

b) ¿Cómo es posible que, después de haberse recibido confirmación del golpe de estado, no se haya conducido al Presidente de la República a un lugar más seguro, en lugar de dejarlo que volviera al Palacio?

c) El Ministro de Defensa asegura que las medidas adoptadas eran suficientes para contener a los golpistas y que los medios facilitados al comandante del segundo batallón, tanto en efectivos como en materiales, eran suficientes para neutralizar a los golpistas. ¿Se desplegaron efectivamente esos medios?

d) ¿Cómo es posible que los principales autores del golpe de estado del 3 de julio de 1993, que estaban encarcelados en Rumonge, volvieran a encontrarse sobre el terreno para dirigir las operaciones en la práctica y huir tranquilamente al extranjero? ¿Se habían ejecutado efectivamente las medidas previstas para reforzar la guardia de la cárcel de Rumonge e impedir la liberación de aquéllos?

e) ¿Se habían cumplido y se habían aplicado efectivamente las medidas anunciadas y las órdenes dadas? ¿Eran suficientes esas medidas para lograr el objetivo perseguido?

f) Suponiendo que se hayan adoptado todas esas medidas y que se hayan utilizado todos los medios señalados, ¿cómo es posible entonces que los golpistas hayan tenido éxito en su empresa?

73. Si tuvieron éxito es porque esas medidas y esos medios eran insuficientes y porque, además, las órdenes dadas no se ejecutaron.

74. Se ha asegurado a la misión que la mayor parte del ejército se mantuvo leal al Gobierno. A pesar de esas seguridades, la misión se pregunta, en vista de los testimonios y de los hechos acaecidos, qué hizo el ejército para defender al Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

75. Es cierto que se oyeron disparos, pero parecería que no hubo combate entre los golpistas y las unidades del ejército encargadas de oponérseles y garantizar la protección del Presidente de la República, lo que se vería confirmado, por lo demás, por el hecho de que, al parecer, en el curso del golpe de estado no se registraron muertos ni heridos en las filas del ejército.

76. ¿No habría cuando menos aquiescencia, o incluso colusión entre los golpistas y una parte del ejército?

77. Convendría que los especialistas en cuestiones militares examinaran en detalle estos distintos puntos para aclararlos y determinar la eficacia y efectividad de las medidas adoptadas, a fin de deslindar las responsabilidades, llegado el caso, y determinar el grado de culpabilidad con el objeto de aplicar eventualmente las sanciones correspondientes.

C. Los autores del golpe de estado

78. Hay coincidencia en afirmar que sólo una parte del ejército se rebeló contra el poder y no el ejército en su conjunto, como podía hacer suponer el texto de la primera proclama de los amotinados, según la cual todas las fuerzas del ejército y de la gendarmería se habían "levantado como un solo hombre contra los que ejercían el poder".

79. Este acto de fuerza parecería haber sido perpetrado por soldados dirigidos por suboficiales jóvenes y algunos oficiales superiores, algunos de los cuales se contaron entre los autores del golpe de estado del 3 de julio de 1993.

80. La opinión predominante, entre los distintos testimonios, estima que detrás de esos soldados o suboficiales se ocultan los verdaderos inspiradores, algunos

de los cuales, según se dice, pertenecen al ejército, así como a la sociedad civil y a las esferas de negocios.

81. Se presume que también podrían estar involucrados algunos dirigentes de los partidos opositores. Se han mencionado nombres de personalidades civiles, políticas, económicas y militares de quienes se sospecha que inspiraron el golpe de estado. Sin embargo, la misión no puede revelar esos nombres debido a la naturaleza de su mandato, que es de carácter político y no judicial.

82. Otra corriente de opinión, si bien minoritaria, acusa al FRODEBU, en particular a sus sectores extremistas, de haber deseado un golpe de estado tal como el que se produjo para permitir sorprender al ejército "in fraganti" a fin de decidir, una vez por todas, la cuestión de la reforma del ejército. Resulta difícil aceptar una afirmación de esta índole.

83. Sin dejar de atenerse al espíritu del mandato recibido, la misión estima que todo hace creer que hay inspiradores del golpe de estado. La misión estima que sólo una investigación judicial a fondo, en la que podrían participar asociados de especialistas internacionales, permitiría identificar a todos los autores e inspiradores del golpe de estado y a todos los que, con su comportamiento, han facilitado o han sido favorables a su realización.

D. Respuesta a la crisis

84. Una confusión general reinaba tanto en el seno del poder como en el ejército. En efecto, el asesinato del Presidente de la República y del Presidente y el Vicepresidente de la Asamblea Nacional que, con arreglo a la Constitución, podían reemplazarlo, había creado un vacío constitucional. Los principales ministros miembros del FRODEBU, a los que los golpistas trataban de localizar, se habían ocultado o se hallaban en misión en el extranjero.

85. Desde sus escondites, o desde el exterior, los miembros del Gobierno hicieron los primeros llamamientos a la resistencia al golpe y pusieron sobre aviso a la opinión pública internacional, ya sea utilizando el teléfono o por intermedio de radio Kigali.

86. Los Estados mayores de las fuerzas armadas habían sido superados por los acontecimientos y algunos oficiales superiores, especialmente el Jefe del Estado Mayor General del ejército, al parecer fueron neutralizados o habían sido presos.

87. En medio de esta situación, algunos amotinados fueron a buscar, durante la noche, al Sr. François Ngeze, ex Ministro del Interior del último Gobierno del Presidente Pierre Buyoya y, según se informa, lo trajeron por la fuerza a la cantina de los oficiales.

88. El Sr. François Ngeze, perteneciente al grupo étnico hutu, miembro de la UPRONA y adversario del FRODEBU, fue secuestrado en ese lugar, según las informaciones, y después, al terminar la mañana, lo liberaron y le ofrecieron la presidencia de un "Consejo Nacional de Salvación Pública" que los golpistas querían establecer.

89. Por la tarde, los jefes de los partidos de oposición fueron conducidos al Estado Mayor General del Ejército, donde el Sr. Ngeze y el Teniente Coronel Jean Bikomagu los pusieron al tanto de los últimos acontecimientos y de la situación.

90. En la reunión se propuso que se constituyera un Consejo Nacional de Salvación Pública para hacer frente a la situación y se les pidió que integraran dicho Consejo. Según las informaciones, los golpistas exigieron que el Consejo fuera presidido por el Sr. François Ngeze. Los dirigentes de los partidos reservaron su posición e insistieron, por su parte, en que se informara a la nación mediante un comunicado o una declaración, ya que la radio había dejado de transmitir, sobre los acontecimientos que se habían registrado.

91. Esa misma noche se leyó un comunicado por la radio de Burundi en el que anunciaba que todas las unidades militares se habían rebelado contra el Gobierno y que se había constituido un Consejo Nacional de Salvación Pública para ocuparse de la situación de crisis que se había creado.

92. Según el comunicado, el Consejo estaba integrado por dirigentes de los partidos políticos, ligas de derechos humanos, representantes de la sociedad civil y jefes de las fuerzas de seguridad. En el comunicado se indicaba que se había designado para presidir el Consejo al Sr. François Ngeze. El comunicado contenía, además, varias medidas relativas, en particular, a la implantación de un toque de queda, al cierre de las fronteras con los países vecinos, al cierre del puerto y el aeropuerto de Bujumbura y a la prohibición de la circulación entre las comunas y de las reuniones de más de tres personas. En el comunicado se encomendaba la administración de las provincias a los comandantes militares de los distritos y se convocaba a los obispos y a los demás jefes religiosos a una reunión que se realizaría el 22 de octubre de 1993 en el Palacio de Kigobé para examinar la situación.

93. El viernes 22 de octubre de 1993 se celebraron varias reuniones entre el Sr. Ngeze, los jefes militares, los dirigentes de los partidos políticos y las autoridades religiosas. Estos distintos grupos de personalidades condenaron vigorosamente el golpe de fuerza militar y las matanzas políticas y étnicas y exigieron el restablecimiento inmediato de la legalidad constitucional.

94. Formularon declaraciones del mismo carácter las autoridades religiosas y los partidos políticos y otras organizaciones.

95. Por su parte, el Estado Mayor General de las fuerzas armadas emitió un comunicado por el que condenaba enérgicamente el golpe de estado, declaraba ser ajeno a él y censuraba a sus inspiradores y a sus autores.

96. El Sr. François Ngeze debió limitarse, por su parte, a formular una declaración, difundida por radio, en la que lamentaba los "deplorables acontecimientos" que acababan de registrarse en el país y reconocía que la crisis por la que atravesaba la nación representaba un retroceso de la democracia.

97. El Consejo Nacional de Salvación Pública no pudo constituirse ni funcionar porque los que debían integrarlo se rehusaron a hacerlo y los amotinados tuvieron que enfrentar la condena unánime y la firme exigencia de las fuerzas

políticas, morales, sociales e incluso militares, de que se restableciera la legalidad constitucional.

98. Cabe poner de relieve las acciones de los embajadores que concedieron refugio en sus embajadas o residencias a las personalidades buscadas o amenazadas, así como las del Grupo de asociaciones para la paz y el socorro (GAPS) que se constituyó para ayudar a restaurar la paz e instituir un diálogo entre el Gobierno y el ejército.

99. En efecto, después de que algunos ministros se refugiaron en la Embajada de Francia, pudieron establecerse los primeros contactos con el Gobierno y pudo iniciarse un principio de concertación para hacer frente a la grave situación reinante en el país y contener las matanzas y la destrucción.

100. El Gobierno legal reasumió el poder y comenzó a funcionar, de algún modo, el 25 de octubre de 1993, en la Embajada de Francia, en la que su seguridad estaba garantizada. El Gobierno recuperó el control de la radio y la televisión, anuló las medidas de excepción decretadas por los autores del golpe de estado en su comunicado del 21 de octubre de 1993 y formuló llamamientos a la calma y la serenidad.

101. Se ha reprochado al Gobierno haber esperado demasiado tiempo para hacer esos llamamientos y haber dejado de ese modo que prosiguieran las matanzas. Se ha reprochado también al Primer Ministro y a otros ministros que no habían sido molestados por los militares, no haberse dirigido a la población para calmar los espíritus y detener las matanzas.

102. Sin embargo, es preciso tener en cuenta la situación extremadamente difícil en que se encontraba la mayoría de los miembros del Gobierno, perseguidos por los golpistas y preocupados por su propia seguridad y supervivencia.

III. LAS MASACRES

A. Las masacres

103. El Presidente Melchior Ndadaye, dirigente carismático y fundador del FRODEBU, fue la primera personalidad política del grupo étnico de los hutus en acceder, el 10 de julio de 1993, al más alto cargo ejecutivo de Burundi a raíz de las elecciones del 1º de junio de 1993, reconocidas ampliamente como democráticas, limpias y transparentes.

104. El Presidente Ndadaye encarnaba las aspiraciones y las esperanzas de su grupo étnico mayoritario en el país de participar, conjuntamente con los tutsis que compartieran su criterio político y con otros partidos de orientación presidencial, en la conducción futura de los asuntos del Estado, de la que se le había prácticamente excluido desde hacía más de 30 años.

105. La elección, el 29 de junio de 1993, de una mayoría parlamentaria del FRODEBU, que ocupó 65 de los 81 puestos de la Asamblea Nacional, consagró su victoria respecto del régimen anterior y reforzó sus deseos muy legítimos de desempeñar una función más activa en la vida política, económica, social y cultural del país.

106. La población hutu consideró que el asesinato del Presidente Ndadaye y de cuatro de los principales dirigentes del FRODEBU era un rechazo de la opción democrática de permitir el cambio en el poder.

107. Dicho asesinato, que al parecer ciertos simpatizantes de la oposición celebraron, desencadenó inmediatamente una sangrienta reacción de los hutus contra los tutsis y suscitó, a su vez, una reacción idéntica en los tutsis y violentas represalias del ejército contra los hutus. Cabe mencionar que los twas también participaron en las masacres y muchos perdieron la vida en ellas.

108. La mayoría de las provincias del país, con algunas excepciones como Bujumbura, fueron asoladas por las reacciones y represalias que se tradujeron en grandes pérdidas humanas, un éxodo en masa de los hutus quienes se refugiaron en Rwanda, el Zaire, Uganda y la República Unida de Tanzania, y de los tutsis desplazados en los campamentos protegidos por el ejército y, por último, de los hutus dispersos y escondidos para protegerse en las colinas, los bosques y los pantanos.

109. Resulta imposible proporcionar cifras exactas sobre las pérdidas, los refugiados y las personas desplazadas o dispersadas. Según la mayoría de las estimaciones, el total de muertos fue por lo menos de 50.000 a 100.000. Aunque los datos no son precisos, habría cerca de 700.000 refugiados en el extranjero y más de 200.000 personas desplazadas o dispersadas en el interior del país.

110. A todo ello, cabe añadir la destrucción, el saqueo y el incendio de viviendas, la devastación de campos y bosques, los robos de bienes, productos agrícolas y ganado y la depredación y profanación de los lugares de culto.

111. De los numerosos testimonios recibidos, las visitas realizadas a algunas provincias y comunas más afectadas y la abundante documentación remitida a la Misión por todas las partes interesadas, se desprende que las masacres sobrepasan en horror y atrocidad todo lo que se pueda imaginar.

112. La misión no se propone describir en detalle los pogromos que se relatan en la documentación. Se limitará aquí a destacar que se utilizaron cuchillos, machetes, lanzas, estacas, cañas, flechas, piedras, armas de fuego y granadas para matar a hombres y mujeres, lactantes y niños, jóvenes y adultos, viejos y ancianos en las colinas, los lugares públicos o centros comerciales, los campos, los senderos, las escuelas e incluso las iglesias, como en Rusengo en la provincia de Ruyigi.

113. Según los testimonios y los documentos, familias enteras fueron muertas, se cometieron atrocidades contra mujeres, niños, lactantes y ancianos, que fueron asesinados y lanzados a las letrinas atados y lanzados en vida a los ríos. Hubo otras víctimas, atadas algunas veces a las que se encerró en viviendas o tiendas y se les quemó vivas, como los jóvenes estudiantes de la comuna de Kibimba en la provincia de Gitega, cuyos cuerpos calcinados permanecieron varias semanas sin que se les enterrara; como los campesinos de Kibiza en la comuna de Mwumba de la provincia de Ngozi, que murieron calcinados en una tienda a la que los militares habían tirado granadas; como las personas refugiadas en el obispado de Ruyigi donde algunas murieron en las habitaciones a las que se prendió fuego; por último, como los jóvenes del albergue de Banga que creyeron escapar de la matanza subiéndose a un árbol que fue luego rociado de combustible y encendido,

o incluso las pobres personas que perecieron en una habitación incendiada en el mismo albergue que administraba la congregación de las hermanas Bene.

114. Víctimas de todas las categorías, todas las condiciones y todas las edades, campesinos, dirigentes y militantes de partidos políticos, funcionarios públicos, personal médico y paramédico, personas laicas y religiosas encontraron una muerte atroz a raíz de esta locura sanguinaria que causó enormes sufrimientos al pueblo de Burundi y que no puede justificarse de ninguna manera.

B. Las causas de las masacres

115. Estas horribles masacres se relatan y se explican conforme a grupos étnicos y criterios políticos distintos. Se producen divergencias profundas al asignar responsabilidad, pues cada una de las partes se esfuerza por incriminar a la otra parte.

116. En términos generales se reconoce que fueron los hutus quienes iniciaron en el interior del país las matanzas de la población y la destrucción de bienes de la que se libró la capital, Bujumbura.

117. En los medios del FRODEBU se asegura que la reacción era previsible pues los hutus habían sufrido enormemente por la dominación de la minoría tutsi y los abusos del ejército, esencialmente de origen tutsi.

118. En ese sentido, recuerdan los acontecimientos del pasado, sobre todo, la represión de la que se había acusado al ejército en 1972, cuando se exterminó a decenas de millares de hutus o se les obligó a refugiarse en el extranjero.

119. Sostienen que el temor de que todos los elementos de la oposición, apoyados por el mismo ejército, no pudiesen aceptar que hubiera un cambio en el poder de acuerdo con los resultados de las elecciones del 1º y el 29 de junio de 1993, había producido un reflejo de legítima defensa y protección de los adelantos obtenidos por la democracia y la apertura política.

120. Por último, afirman que el golpe de Estado y sobre todo el asesinato de su dirigente fueron los hechos que provocaron una reacción espontánea.

121. Los representantes de la UPRONA y de los partidos de la oposición juzgan de forma diferente la reacción brutal de los hutus. Según ellos, el golpe de estado y el asesinato del Presidente Ndadaye, que condenan, sirvieron de pretexto para que los dirigentes del FRODEBU pusieran en marcha un plan preparado detenidamente bajo la influencia de su ala extremista con el propósito de llevar a cabo el "genocidio de los tutsis".

122. En apoyo de tal afirmación, además de señalar el hecho de que los hutus se dirigieron al interior del país para derribar árboles, destruir puentes y adquirir machetes, máquinas de tronzar y bidones de combustible, se refieren a las declaraciones divulgadas por la Radio Kigali del Dr. Jean Minani, Ministro de Salud Pública, que se encontraban de misión en Rwanda, el Sr. Jean-Marie Ngendahayo, Ministro de Comunicaciones y portavoz del Gobierno, y el Sr. Schadrack Niyonkuru, Ministro de Transporte, Correos y Telecomunicaciones.

123. Según su parecer, las declaraciones fueron la señal de que se iniciaran las masacres, premeditadas y ejecutadas de conformidad con el "código del 1º de junio de 1993" que había divulgado el Sr. Niyonkuru.

124. Los dirigentes de los círculos presidenciales rechazan enérgicamente tales acusaciones propagadas por la oposición para ocultar o atenuar la responsabilidad del ejército en el golpe y en el asesinato del Presidente Ndadaye y sus colaboradores.

125. Como se ha indicado anteriormente, afirman que las masacres se debieron a una reacción espontánea de la población hutu, desamparada y desesperada por el asesinato de su dirigente. Ante el recuerdo horrible de las represiones de 1972, los hutus tuvieron el reflejo de cortar los puentes, bloquear los caminos para limitar, si no impedir, la circulación de los militares a fin de evitar que viniesen a masacrarlos.

126. En lo tocante al famoso "código del 1º de junio", en realidad la "Codde du 1er juin", el Ministro Niyonkuru precisa que dicha expresión es la abreviatura del título de la declaración preparada el 22 de octubre de 1993 por algunos ministros y a la que el propio Ministro Niyonkuru dio lectura, en que se pedía a la población que se levantara como un solo hombre para obstaculizar el golpe, luchar contra el poder de los golpistas y rechazar a todas las personas o autoridades que dicho poder pretendiera instalar. A juicio suyo, se trataba de limitar el desplazamiento de los golpistas e impedirles circular por el país. El texto manuscrito, titulado "Coalición para la defensa de las instituciones democráticas del 1º de junio de 1993", tenía por objeto oponerse a los golpistas para que devolvieran el poder al Gobierno legítimo. La "Codde du 1er juin" no tiene otra explicación que esta, y ha sido utilizada con fines propagandísticos para empañar la imagen de la mayoría.

127. Son estas las dos interpretaciones que sostienen los simpatizantes de una y otra parte.

128. Después de haber evaluado todos los hechos y testimonios, la misión considera que la interpretación proporcionada en los círculos presidenciales parece la más plausible. Sin embargo, no excluye que las declaraciones de los ministros hayan podido ser mal comprendidas o interpretadas por una población aturdida ante la noticia del asesinato del Presidente Ndadaye. Por otra parte, no puede acusarse a sus autores de haber fomentado o planificado voluntariamente las masacres.

129. Tampoco excluye que, en un contexto de legítima defensa, se hayan adoptado determinadas medidas preventivas que no estuviesen destinadas a perpetrar las masacres.

130. Los hutus, como los tutsis, el ejército e incluso los dirigentes políticos deben reconocer la parte de responsabilidad que les corresponde, sin duda en grados diferentes en las masacres.

C. Papel de los gobiernos provinciales y el ejército

131. Se reconoce que, debido a su falta de competencia y experiencia, algunos gobiernos provinciales designados por el nuevo poder demostraron un exceso de celo y de militancia en la interpretación de las declaraciones de sus dirigentes. De tal forma, no estuvieron a la altura de su responsabilidad para impedir las masacres. En algunas provincias o comunas se les ha acusado incluso de haber fomentado o promovido las masacres.

132. Por su parte, el ejército no dio siempre pruebas de moderación en las represalias. Cometió abusos, aunque en muchos casos contribuyó a impedir o a limitar las masacres. Entre otras cosas, se le reprocha la selectividad de las represalias dirigidas contra los hutus, incluso cuando estos eran las víctimas de los actos asesinos de los tutsis.

133. No obstante, se admite que en los lugares donde se obtuvo una franca colaboración entre el gobierno provincial y el ejército, se pudieron limitar los daños y preservar las zonas de seguridad.

IV. ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO Y
LAS MASACRES - SITUACIÓN ACTUAL

134. El golpe de estado y las masacres que lo siguieron dejaron a la nación burundiana, incluido el Gobierno, en un estado de choque y en el más completo desconcierto. A nivel del Gobierno, que se había refugiado en la Embajada de Francia, reinaba la confusión y la inacción. En las provincias, una gran parte del gobierno local se había venido abajo. Los refugiados y los desplazados internos, así como las secuelas de las masacres, presentaban enormes problemas.

135. Sin embargo, poco a poco los mecanismos políticos y administrativos se pusieron nuevamente en marcha, el Gobierno volvió a asumir sus funciones, llenando en los casos necesarios los puestos vacantes con titulares nuevos. A partir del 24 de octubre, el Secretario General decidió mandar a un Enviado Especial, en la persona del Sr. James Jonah, a una misión de buenos oficios y, después de la misión, nombró a un Representante Especial en Burundi. El Sr. Ould Abdallah, Representante Especial, inició sus funciones el 25 de noviembre de 1993.

136. El 24 de octubre se celebró en Kigali una reunión regional en la cumbre en la que participaron representantes de Burundi, los países vecinos y la OUA en calidad de observadora. Posteriormente, en noviembre, se realizaron consultas entre la OUA y el Gobierno de Burundi relativas al despliegue de la misión internacional de protección y de observación encargada de restablecer la confianza en Burundi.

137. El 4 de noviembre de 1993, el Gobierno de Burundi, por intermedio de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas, dirigió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad (S/26703) en la que reiteraba la solicitud ya formulada al Enviado Especial del Secretario General, de que se mandara a Burundi un contingente de fuerzas internacionales.

138. En lo tocante a la evolución de la política interna de Burundi, tras reiniciar sus trabajos el 17 de diciembre de 1993, el Parlamento eligió, el 23 de diciembre, a su nueva Mesa bajo la Presidencia del Sr. Sylvestre Ntibantunganya, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación. El 13 de enero de 1994, el Parlamento procedió a la elección del nuevo Presidente de la República, el Sr. Cyprien Ntaryamira, antiguo Ministro de Agricultura y Ganadería, sin que se celebraran nuevas elecciones presidenciales. Cabe señalar que, para ello, fue necesario enmendar el artículo 85 de la Constitución. El 7 de febrero de 1994 inició sus funciones un nuevo Gobierno dirigido por el Sr. Anatole Kanyenkiko, un tutsi que era miembro de la UPRONA. El FRODEBU y sus aliados ocupaban el 60% de los puestos ministeriales y la oposición ocupaba el 40%.

139. En términos generales, se puede comprobar que en el período posterior al golpe de Estado y las masacres hubo varios acontecimientos positivos, sobre todo si se tiene en cuenta la situación tan dura y difícil en que se encontraba el país. Conviene destacar aquí que, a raíz de las negociaciones realizadas bajo los auspicios de las autoridades religiosas y el GAPS y con la colaboración del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y la participación del ejército, los partidos políticos concertaron acuerdos que permitieron nuevamente el funcionamiento de las instituciones y el Gobierno.

140. Se reconoce en general que el Sr. Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General, desempeñó un papel sumamente útil en el proceso de diálogo y consultas necesarias para restaurar las instituciones de la República.

141. También es preciso reconocer que algunos acontecimientos negativos que afectaron al país son motivo de preocupación. Por ejemplo, la capital de Bujumbura, que se había librado en gran parte de las masacres de octubre y noviembre, se convirtió en el centro de violentos enfrentamientos en algunos barrios entre grupos étnicos por una parte y entre el grupo hutu y el ejército por otra parte, que ocasionaron numerosas víctimas y nuevos éxodos de refugiados. Un ejemplo importante es el de las operaciones "ciudades muertas" organizadas a fines de enero y principios de febrero por dos pequeños partidos de la oposición, el Inkinzo y la RADDES para manifestarse contra el Gobierno, en las que se perpetraron actos de violencia y matanzas. Una de las características de tan tristes acontecimientos, en los que jóvenes y adolescentes tomaron parte activa, fue la tendencia a la "purificación étnica" a consecuencia de la cual sólo se permite el acceso de los hutus a determinados barrios y el acceso de los tutsis a otros barrios.

142. También en las provincias hay muchos lugares donde ha resultado casi imposible la convivencia y donde todavía se impide el acceso a algunas municipalidades. Es evidente que tales situaciones deben resolverse rápidamente si la nación burundiana ha de continuar la vida en armonía como un solo pueblo.

143. Otro motivo de preocupación es la aparición de una tendencia en la población a proveerse de armas, ya sea a título personal o en el marco de milicias más o menos organizadas en algunos barrios de Bujumbura, en Kamengé y Kinama sobre todo. Recientemente, el Gobierno intentó limitar o poner fin a dicha práctica. No obstante, se trata de una cuestión particularmente delicada puesto que está ligada a una profunda desconfianza de la población hutu respecto del ejército, que se considera que está al servicio exclusivo de los tutsis.

144. Durante los meses de marzo y abril hubo cientos de muertos a consecuencia de los incidentes violentos que estallaron, en particular entre el ejército y los opositores hutus de Kamengé y otras municipalidades de Bujumbura.

145. El 6 de abril de 1994, las nuevas instituciones y el país por entero sufrieron nuevamente grandes pruebas pues el Sr. Cyprien Ntaryamira, el Presidente recientemente elegido, perdió la vida en compañía de dos de sus ministros y del Presidente de Rwanda en un accidente de avión, que al parecer fue derribado mientras aterrizaba en el aeropuerto de Kigali. Gracias a medidas eficaces y coordinadas del Gobierno y del alto mando del ejército para explicar que el trágico acontecimiento no estaba vinculado en forma alguna a la crisis de Burundi, fue posible mantener la calma en el país. Cabe suponer incluso que la nueva tragedia que afligió a Burundi haya contribuido a fortalecer la unidad nacional.

146. Con arreglo a lo dispuesto en la Constitución, se confió la presidencia interina al Sr. Sylvestre Ntibantunganya, Presidente de la Asamblea Nacional, quien no ha cesado de desplegar todos sus esfuerzos por promover el diálogo y la cooperación entre todas las partes.

147. Hasta el presente, los recientes acontecimientos trágicos de Rwanda no han tenido efectos desestabilizadores en Burundi, aparte del problema de los refugiados. Sin embargo, el 24 de abril de 1994, algunos oficiales del ejército intentaron un nuevo golpe de estado, aunque esa vez todo el comando y el resto del ejército se opusieron al golpe, que pudo ser dominado rápidamente.

148. Esa tentativa constituye una prueba más de que la situación en Burundi sigue siendo delicada y puede empeorar fácilmente. Son muchos los problemas que no se han resuelto y que requieren la adopción de medidas concertadas tanto en el plano nacional como en el internacional.

V. LOS PROBLEMAS Y LAS MEDIDAS QUE CONVIENE ADOPTAR

149. Los problemas de Burundi son múltiples, pero la mayoría de los observadores convendría probablemente en que el imperativo principal es restablecer la paz, la confianza y la seguridad para todos, de manera que los burundianos puedan vivir juntos, constituyendo un solo pueblo y no dos grupos étnicos que se oponen, se temen y se aniquilan entre sí. Para llegar a ese resultado no existe una fórmula mágica; sin embargo, se impone una serie de medidas, algunas de ellas a corto plazo, y una buena parte de más largo alcance.

150. En términos generales, es preciso subrayar que son los propios burundianos, las autoridades, las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos, quienes pueden aportar los cambios indispensables y adoptar las medidas necesarias. La comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas pueden ayudar, pero solamente ayudar, sin reemplazar a los actores en la escena nacional.

151. Las grandes tareas que se indican a continuación parecen particularmente imperativas:

a) Para poder reiniciar una vida normal, Burundi debe restablecer un régimen de derecho en que cada uno sea juzgado equitativamente por sus actos.

Con tal fin y para instaurar la confianza, hay que esforzarse por identificar con urgencia los autores del golpe de estado y los asesinatos, así como los responsables de las masacres y hacerlos comparecer ante la justicia. En otras palabras, hay que poner fin al régimen de impunidad que impera en el país. Un número muy considerable de las personas con que se entrevistó la misión subrayaron la importancia de esta cuestión;

b) La tarea mencionada en el párrafo precedente es tanto más difícil y delicada cuanto que la población, en su gran mayoría, no tiene confianza en el sistema judicial, ya que la mayor parte de los magistrados pertenece a un solo grupo étnico, los tutsis. Por lo tanto, es preciso proceder a una reforma de la magistratura o establecer un mejor equilibrio en su composición. Esto es evidentemente una tarea de largo aliento. Mientras tanto, se podría prestar asistencia técnica externa mediante asesores especiales, una comisión internacional de investigación, etc.;

c) Otra tarea vinculada a las que se acaban de mencionar en los dos párrafos precedentes consiste en hacer todo lo necesario para que cada ciudadano burundiano viva seguro y tenga confianza en el sistema de seguridad del país. Esto implica una reforma del ejército, integrado esencialmente por un solo grupo étnico, los tutsis, y que procede en su mayor parte (60%) de una sola región del sur. Se trata asimismo de una tarea de largo aliento que sólo se puede realizar progresivamente y en cooperación con el propio ejército, en el curso de varios años. También en este caso, la comunidad internacional podría aportar una asistencia técnica valiosa enviando expertos militares. El único medio de resolver el problema cada vez mayor de las milicias privadas y los particulares armados parece ser la transformación del ejército en un verdadero "cuerpo nacional" en lugar de "una milicia a sueldo de los tutsis" como se lo llama a veces en los círculos hutus. La falta de confianza general en el ejército y el sentimiento de inseguridad han dado por resultado la inquietante situación en que viven actualmente ciertas partes del país, con la violencia y la anarquía consiguientes. En lo que respecta al ejército, cabe señalar que hay un buen número de razones para reducir sus efectivos. Actualmente, los gastos relacionados con el ejército (alrededor de 20.000 hombres) representan aproximadamente la tercera parte del presupuesto del Estado, lo que parece, como mínimo, excesivo. La mayor parte de los burundianos reconoce en principio que es preciso proceder a una reforma de las estructuras del ejército. Sin embargo, esta cuestión es sumamente delicada y exige considerable buena voluntad y diplomacia. De lo contrario, podría fácilmente convertirse en motivo de nuevas dificultades;

d) Las tareas y los problemas mencionados forman parte en realidad de un problema más amplio: lograr que cada burundiano, cualquiera sea su origen étnico, tenga las mismas posibilidades dentro de la sociedad. Hasta ahora no ha sido así y este estado de cosas parece alimentar el sentimiento de frustración que experimentan numerosos hutus como consecuencia de su exclusión y, en gran medida, explica también la forma violenta que suelen asumir sus reacciones. Se trata, en buena parte, de un problema de comportamiento que se puede corregir mediante la educación, la información y la apertura al diálogo. Resultan fundamentales la educación y la información, en particular de los jóvenes, pero también de los adultos. Muchos de los interlocutores de la misión señalaron la necesidad de prestar asistencia a Burundi en materia de creación de instituciones democráticas y de participación popular;

e) Un problema que merece mención especial es el de la reforma de la tenencia de la tierra. En un país superpoblado, fundamentalmente agrícola, con una tasa de crecimiento demográfico de cerca del 3%, las cuestiones vinculadas a la propiedad de la tierra son particularmente delicadas. Es muy probable que la cuestión de la tierra, sumada al problema de los refugiados, haya sido una de las razones del golpe de estado. Con la llegada de una nueva ola de refugiados después de las masacres y el abandono o la destrucción por el fuego de numerosas explotaciones agrícolas, el problema se hizo particularmente agudo y complejo. Para garantizar la paz y la estabilidad de la sociedad de Burundi, es preciso resolverlo equitativamente. También en este caso, parece necesario contar con asesoramiento y asistencia externos;

f) La última necesidad, pero también muy importante, es el desarrollo económico. Pese a ser un país fértil, Burundi está actualmente clasificado por el Banco Mundial en la octava categoría de los países más pobres del mundo, con un PNB per cápita de 210 dólares en 1992. Cuando los conflictos políticos provocan tamaña amargura y tamaña violencia, suele ser porque tienen aspectos económicos vinculados con la pobreza. Si bien en el presente informe no se tratarán los problemas económicos de Burundi, cabe señalar que, para garantizar la estabilidad política del país, y sin dejar de insistir en la necesidad de adoptar políticas internas racionales, es preciso que las organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los países donantes aumenten la asistencia económica y técnica que ya prestan al país, en particular en el difícil período posterior al golpe de estado.

VI. PAPEL DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

A. Presencia de organismos de las Naciones Unidas en Burundi

152. Conviene subrayar en primer lugar que numerosos organismos de las Naciones Unidas están ya presentes en Burundi: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como el Banco Mundial. El Gobierno de Burundi aprecia enormemente la labor de estos organismos y parece claro que ésta debe continuar e incluso ampliarse.

153. La misión de determinación de los hechos se entrevistó con representantes de estos organismos durante su estadía en Burundi y quedó favorablemente impresionada por sus actividades, que se centran en los problemas de actualidad del país. En todo caso, la paz y la estabilidad son condiciones indispensables para que las distintas organizaciones puedan llevar a cabo su tarea. Para las organizaciones de las Naciones Unidas, la consecuencia principal del golpe de estado y los trastornos que lo siguieron fue que se vieron obligadas a dedicar una parte más importante de sus energías y sus recursos a las medidas de emergencia, en detrimento de las actividades de desarrollo a largo plazo. Evidentemente, este estado de cosas es lamentable y cabe esperar que no se prolongue si se mantienen la paz y la estabilidad.

154. Además de las actividades emprendidas por las organizaciones ya presentes en Burundi, resultaría especialmente útil la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la esfera de la educación. La misión estuvo en contacto con un representante de esta organización que visitaba Bujumbura y señaló que la UNESCO ya había elaborado planes en tal sentido.

B. El Representante Especial del Secretario General en Burundi

155. En un plano más político, el Secretario General de las Naciones Unidas está representado en Burundi por su Representante Especial, el Sr. Ould Abdallah, desde el 25 de noviembre de 1993. Como se indicó anteriormente, las autoridades, en el más alto nivel, declararon en reiteradas oportunidades a la misión que la presencia y la actuación del Representante Especial habían sido especialmente valiosas en el difícil período que siguió a su llegada, en particular en lo que respecta al restablecimiento de las instituciones políticas de la República.

156. Sin embargo, estas instituciones están nuevamente en situación bastante incierta a raíz de la muerte del Presidente Ntaryamira, ocurrida el 6 de abril. En principio, las disposiciones que rigen su sucesión son claras en vista de la enmienda introducida en la Constitución después del asesinato del Presidente Ndadaye (la Asamblea Nacional debe elegir un nuevo Presidente a propuesta del partido que haya ganado las últimas elecciones presidenciales).

157. Sin embargo, este procedimiento, en virtud del cual se eligió al Presidente Ntaryamira, fue impugnado nuevamente por el Tribunal Constitucional que, en un dictamen del 18 de abril, reafirmó la opinión que había expresado anteriormente, a saber, que la enmienda a la Constitución era ilegal, y por lo tanto, nula y carente de validez. Este dictamen fue emitido por el anterior Tribunal Constitucional que posteriormente fue disuelto y luego reconstituido con mayor número de integrantes. El nuevo dictamen del anterior Tribunal Constitucional pone una vez más en duda la posibilidad de que la sucesión se produzca sin tropiezos y podría provocar considerables dificultades políticas en un contexto ya precario.

158. Según las informaciones más recientes, parece haber sin embargo posibilidades favorables de que la Asamblea Nacional elija un nuevo Presidente sin inconvenientes. La situación sigue siendo volátil y un tanto confusa, como demuestra la nueva tentativa de golpe de estado del día 24 de abril. Esta situación podría degenerar fácilmente, desencadenando un nuevo proceso de desestabilización.

159. En estas circunstancias, la misión considera importante que se mantenga la oficina del Representante Especial del Secretario General. Parece igualmente justificado ampliarla un tanto, ya que sólo cuenta con dos profesionales y una persona encargada de la secretaría. No se trata en absoluto de establecer una burocracia importante ni de crear superposiciones entre sus actividades y aquellas de las que normalmente se pueden encargar otros organismos de las Naciones Unidas.

160. En vista de los problemas que se acaban de señalar, la misión considera que convendría agregar a la plantilla de la oficina del Representante Especial un jurista, un experto militar y un experto en administración, y prever el apoyo logístico necesario. En estos tres ámbitos en particular, el Gobierno de Burundi deberá adoptar decisiones importantes, ya se trate de medidas de adaptación o de reforma. En tal caso, parecería útil disponer allí mismo de expertos en materia jurídica, militar y administrativa que puedan ser consultados y dar sus opiniones, establecer contactos y, de ser necesario, pedir asistencia las Naciones Unidas y a la comunidad internacional. En el caso particular de Burundi, se estima que, al reforzar la asistencia ampliando la oficina del Representante Especial del Secretario General, se podría contribuir a la consolidación de la paz. Es preciso subrayar que estas disposiciones se prevén por un período limitado, cuya duración dependería de la evolución de la situación del país.

161. Naturalmente, la decisión relativa a esta propuesta de ampliar la oficina del Representante Especial del Secretario General en Burundi debería tomarse con el consentimiento del Gobierno de Burundi y en el desarrollo de sus actividades se debería respetar la soberanía del país.

162. La misión tiene la clara impresión de que una propuesta de esta índole contaría con el apoyo y la aprobación del Gobierno. Efectivamente, en las conversaciones con varios ministros y otros dirigentes políticos, se subrayó en reiteradas ocasiones que el país necesitaba una ayuda amistosa del exterior para facilitar el diálogo entre los burundianos y favorecer la introducción y aplicación de reformas en los sectores mencionados anteriormente, teniendo debidamente en cuenta los derechos fundamentales de cada ciudadano y la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades.

163. En realidad, en las circunstancias actuales, muchos probablemente juzgarían demasiado modesta la propuesta que acabamos de hacer. Sin embargo, teniendo presentes las diferentes limitaciones que existen y la forma en que podría interpretarse esta iniciativa, la misión considera preferible presentar una propuesta de alcance limitado, que es lo que ha hecho.

C. Misión judicial internacional de investigación

164. Una propuesta que merece ser examinada atentamente, tras la misión preparatoria que acaba de finalizar su investigación política, consiste en estudiar la posibilidad de enviar, con el acuerdo del Gobierno, una misión centrada en los aspectos judiciales a fin de determinar con mayor precisión las responsabilidades en los acontecimientos de octubre de 1993 e identificar a los culpables para hacerlos comparecer ante la justicia. Como se indicó anteriormente, en numerosos círculos en Burundi se espera ardientemente que se aclare esta cuestión y que se castigue a los culpables, lo cual se considera condición indispensable para que el pueblo burundiano pueda emprender nuevamente el camino de la legalidad y la justicia.

165. Hasta ahora, las autoridades de Burundi, por sus dificultades internas, no han logrado realizar una verdadera investigación nacional y las comisiones constituidas a estos efectos no lograron ningún resultado. Es posible, si no probable, que sólo una investigación judicial internacional permita lograr los

resultados deseados. Se trata sin embargo de una cuestión sumamente delicada en razón de las consecuencias políticas y de otra índole.

166. En vista de ello, en lugar de una misión internacional de investigación judicial, podría considerarse una alternativa más modesta que consistiría en poner algunos expertos en materia judicial de renombre internacional a disposición del Gobierno de Burundi por un plazo determinado. Estos expertos podrían colaborar en calidad de asesores con la magistratura de Burundi para que se hiciera justicia sobre los acontecimientos de octubre. Cualquiera sea la decisión que se adopte respecto de estas propuestas, habrá que acordarla en detalle con el Gobierno de Burundi.

D. Presencia de observadores militares y civiles

167. En lo que respecta a la presencia de observadores militares y civiles en el país, esta tarea ha sido confiada a la OUA y probablemente debería seguir en sus manos. La evolución de la operación de la OUA, que pasó de la MIPROBU (180 militares y 20 civiles) a la Misión de Observadores (MIOB) (47 observadores y algunos civiles), así como las demoras que se produjeron, muestran hasta qué punto el tema es delicado y pone de manifiesto las diferencias de opinión entre los miembros de la mayoría presidencial próximos al FRODEBU, que son partidarios de una importante presencia militar exterior en el país, y los círculos de la oposición y el ejército que no quieren la presencia de un control de ese tipo en Burundi.

168. La solución de avenencia a la que se llegó, 47 observadores militares y un número reducido de civiles, parece ser actualmente aceptada por todos. Aunque este contingente todavía no se ha desplegado totalmente, debería terminar de hacerlo en las próximas semanas. La misión exhortó vivamente a la OUA en Addis Abeba a que acelerara el despliegue de los observadores. Las Naciones Unidas deberían apoyar la acción de la OUA a través del fondo fiduciario que está previsto establecer. En lo que respecta a ese fondo, el Secretario General de la OUA, si bien se felicita del proyecto, ha declarado que preferiría que las contribuciones de los países donantes se aportaran directamente a la OUA en lugar de hacerlo a través de las Naciones Unidas según la práctica de esa Organización.

169. El Ministro de Estado encargado del interior y la seguridad pública, el Sr. Léonard Nyangoma, declaró recientemente en Bruselas que se necesitaban por lo menos 5.000 soldados extranjeros en Burundi. El Gobierno se disoció de esta declaración e indicó que el Ministro de Estado sólo hablaba en su propio nombre. Este desmentido luego fue criticado por el partido de la mayoría, el FRODEBU, lo que indica hasta qué punto hay diferencia de opiniones sobre esta cuestión.

170. La situación en Burundi debe considerarse a la luz de lo que ocurre en Rwanda. Los acontecimientos que se desarrollan en cada uno de los países tienden a influirse recíprocamente. Es preciso tener conciencia de que una nueva desestabilización en Burundi, o la persistencia de la inestabilidad en Rwanda, pueden también tener efectos desestabilizadores en los países vecinos. Las Naciones Unidas y la OUA deben por lo tanto observar atentamente la evolución de la situación en Burundi y estar preparadas para aumentar el número de observadores militares y civiles llegado el caso.

E. Burundi, una frágil democracia nueva

171. Burundi es una democracia nueva, frágil y débil que debe superar numerosas dificultades. Necesita y merece el apoyo de las Naciones Unidas, la OUA y los países amigos de África, Europa y otras partes del mundo. No hay que dar a este país la impresión de que está olvidado o marginado, lo cual no sólo sería una injusticia sino que también podría tener consecuencias desastrosas y costosas, como se ha visto recientemente con los acontecimientos en Rwanda o, de hecho, en Somalia. La comunidad internacional debe manifestar un interés positivo en el desarrollo de Burundi en paz y justicia.

172. Evidentemente, la comunidad internacional tiene numerosas formas de manifestar su apoyo y su interés en la democracia de Burundi. Por ejemplo, la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en la ceremonia de asunción del cargo del próximo Presidente de Burundi constituiría una prueba concreta de este apoyo e interés.

173. La Comisión de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deberían prestar una atención especial a Burundi observando atentamente, por intermedio de un Relator Especial, la evolución de la situación en este ámbito y prestando asistencia técnica, a fin de desarrollar en el país una cultura de respeto de los derechos humanos, sobre todo del derecho a la vida. Esta asistencia podría consistir en servicios pedagógicos, cursos prácticos y seminarios en que se hiciera especialmente hincapié en la coexistencia, sobre la base de la tolerancia, la confianza y la dignidad, cualquiera sea el origen étnico. Las organizaciones no gubernamentales podrían desempeñar un importante papel en esta empresa.

F. Conferencia internacional sobre Burundi y Rwanda auspiciada por las Naciones Unidas

174. Mientras se termina de redactar el presente informe, la situación en la región es precaria en el mejor de los casos, cuando no desesperada y dramática. El estado de cosas empeoró considerablemente en Rwanda mientras que mejoró algo en Burundi después de la llegada de la misión a Bujumbura el 22 de marzo.

175. El presente informe, de conformidad con el mandato de la misión, se han centrado en Burundi y formula propuestas en relación con algunos problemas esenciales de ese país. Sin embargo, se ha hecho cada vez más claro que es imposible considerar la situación de Burundi sin tener en cuenta lo que ocurre en Rwanda. Como se indicó anteriormente, la situación en los dos países tiene igualmente consecuencias para los países vecinos, en particular, la República Unida de Tanzania, Uganda y el Zaire.

176. Entre las propuestas mencionadas en las conversaciones que la misión mantuvo en el curso de su estadía, se sugirió organizar una conferencia internacional sobre Burundi. Si bien la misión considera que esta conferencia podría ser útil, estima que lo sería aún más si tuviera un alcance más amplio y más regional. Es decir si se refiriese también a Rwanda y los demás vecinos inmediatos de Burundi.

177. Librados a sus propios recursos, Burundi y Rwanda son entidades pequeñas y frágiles que pueden ser desestabilizadas fácilmente, con graves consecuencias para el conjunto de la región. Por esto tal vez hubiera que tratar de establecer un bloque regional más solidario y estable. Tanto África como el resto de la comunidad internacional deberían intensificar sus esfuerzos por contribuir a establecer la paz en Burundi y en Rwanda.

178. Partiendo de este hecho, se sugiere organizar una conferencia internacional sobre Burundi y Rwanda con los auspicios de las Naciones Unidas. La conferencia debería tratar los problemas concretos de la región con miras a establecer una cooperación más estrecha en los planos político y económico. Para tener éxito, esta conferencia debería prepararse cuidadosamente y contar por anticipado con la cooperación y la participación de todos los interesados. Tal vez el Secretario General podría nombrar un representante especial con este fin.

179. El programa de la conferencia, en el que sin duda deberían figurar algunos de los problemas mencionados en el presente informe, se debería examinar con mayor profundidad. Cabe esperar que, al poner en un contexto más amplio los problemas nacionales que, por lo menos en el caso de Burundi y Rwanda son en gran medida similares y al tratar de obtener apoyo y asistencia externas, se sentaría una base más sólida y duradera para la paz y la estabilidad.

VII. SÍNTESIS DE LAS OBSERVACIONES Y LAS RECOMENDACIONES

180. Los trágicos acontecimientos de octubre de 1993 en Burundi deben examinarse teniendo en cuenta el contexto histórico, político, económico y social que ha reinado en ese país, sobre todo después de su independencia en 1962, y en que el factor étnico ha desempeñado una función determinante, con el temor como telón de fondo.

181. Este contexto se ha caracterizado por una serie de acontecimientos sangrientos y de golpes de estado que han asegurado y consolidado, con el apoyo de un ejército del mismo origen, el dominio de la minoría tutsi sobre la mayoría hutu, prácticamente excluida del poder en ese período.

182. Forzada a la sumisión y la resignación, la mayoría albergó sentimientos de frustración, de odio, de hostilidad y de venganza, mientras que la minoría vivía con la obsesión de ser aplastada, e incluso exterminada por esa mayoría.

183. La doble victoria en las elecciones presidenciales y en las legislativas del 1º y el 29 de junio de 1993 del FRODEBU ofrecía a la mayoría hutu una ocasión sin duda inesperada de asumir el poder a partir de ese momento.

184. Esta victoria provocaría en ciertos círculos de la oposición un fenómeno de rechazo de la nueva mayoría política y de la alternancia democrática del poder, como demuestran las manifestaciones de jóvenes estudiantes contra los resultados de las elecciones presidenciales y la tentativa abortada de golpe de estado del 3 de julio de 1993.

185. Hay indicaciones precisas y concordantes que prueban que, como mínimo, habría una relación entre el golpe de estado del 3 de julio de 1993 y el

del 21 de octubre de 1993, que culminó en el asesinato del nuevo Jefe de Estado, el Presidente Melchior Ndadaye, y de otras cuatro personalidades del FRODEBU.

186. Este último golpe de estado tenía aparentemente como objeto decapitar la cúspide del Estado y la dirección del FRODEBU y bloquear el funcionamiento de las instituciones.

187. Parece claro que el golpe fue perpetrado por elementos del ejército, ejecutado por tropas dirigidas por ciertos suboficiales y oficiales y ciertos oficiales superiores, en particular algunos de los que habían participado en el golpe de Estado del 3 de julio de 1993. Todo lleva a suponer que había, además de estos elementos, investigadores pertenecientes a los sectores político, civil y militar.

188. La mayoría hutu percibió el golpe de estado del 21 de octubre de 1993 y sobre todo el asesinato del Presidente de la República como un rechazo por parte de la minoría tutsi, la UPRONA y otros partidos de la oposición al nuevo poder dirigido por los hutu y una puesta en tela de juicio del proceso democrático.

189. Los hutus desencadenaron inmediatamente masacres interétnicas de una atrocidad y una barbarie extremas. A la reacción sangrienta y violenta de los hutus contra los tutsis respondió una reacción igual de los tutsis.

190. Algunos elementos del ejército, enviados a las provincias para restablecer el orden, detener estas masacres y garantizar la protección de las poblaciones, a veces se libraron a represalias y exacciones a menudo selectivas contra la población hutu. Sin embargo, el ejército no tuvo únicamente un papel negativo en estas masacres. En muchas regiones, también consiguió contenerlas e impedir las.

191. La administración provincial establecida por el nuevo poder no siempre estuvo a la altura de sus responsabilidades y algunos de sus miembros incitaron o alentaron a la población hutu a perpetuar las masacres.

192. La colaboración estrecha entre el ejército y la administración local, cuando la hubo, fue muy positiva.

193. Independientemente de cuáles hayan sido las medidas preventivas adoptadas en el contexto del reflejo de autodefensa por la población hutu y de qué influencia hayan podido tener las declaraciones de los ministros responsables del FRODEBU sobre la población hutu, no se debe perder de vista el hecho esencial de que la negativa a aceptar la alternancia democrática, por la que se había pronunciado el pueblo soberano de Burundi, y sobre todo del asesinato del Presidente de la República, fueron los elementos determinantes que provocaron la reacción de una población dominada durante largo tiempo y frustrada en sus derechos y sus aspiraciones.

194. Tras el análisis de los hechos y los testimonios, la misión considera que estas masacres no son el resultado de la aplicación de un plan premeditado de exterminio de los tutsis por los hutus. Son la consecuencia del golpe de estado y de los asesinatos políticos del 21 de octubre de 1993.

195. Al perpetrar este golpe de estado militar y los asesinatos políticos, los golpistas y sus instigadores cometieron un delito grave y deben, en consecuencia, asumir la responsabilidad principal por estos acontecimientos tristes y trágicos.

196. Sin embargo, ello no atenúa la responsabilidad que corresponde a las propias poblaciones que se asesinaron entre sí.

197. En tales circunstancias, la misión no considera que se pueda excluir totalmente una cierta responsabilidad, como mínimo moral, de los dirigentes políticos que no pesaron suficientemente, ni en las campañas electorales ni cuando se produjeron los acontecimientos, los efectos de sus declaraciones en el espíritu de los militantes de sus respectivos partidos.

198. Como se indicó anteriormente, tanto los hutus como los tutsis, el ejército e incluso los dirigentes políticos, deben asumir, sin duda en distinto grado, la parte de responsabilidad que les cabe en estas masacres.

199. La misión llegó a Bujumbura cinco meses después del golpe de estado del 21 de octubre de 1993. Durante esos cinco meses se había hecho mucho para que la nación burundiana recomenzara una vida normal. Así, pues, se restauraron gradualmente las instituciones de la República, se crearon nuevos puestos donde era necesario y, en general, se restableció el orden público.

200. Sin embargo, la misión pudo comprobar también hechos negativos, como violencia, destrucción y matanzas en algunos barrios de la ciudad de Bujumbura, que se habían salvado de las masacres de octubre.

201. Todavía queda una inmensa tarea por delante. Evidentemente corresponde a los propios burundianos hacer el esfuerzo necesario para reconstruir su país, restañar las heridas, reconciliarse y volver a vivir juntos en armonía, paz y seguridad. Además, deben abocarse a las principales tareas siguientes:

a) Restablecimiento a una coexistencia armoniosa y pacífica entre los distintos integrantes de la nación burundiana; establecimiento de un verdadero estado de derecho que garantice sobre todo el respeto a la vida, poniendo fin así al régimen de impunidad existente; identificación y enjuiciamiento de los autores e instigadores del golpe de estado, los asesinatos y las masacres; reforma y una amplia apertura de la magistratura;

b) Restablecimiento de la seguridad de todos los burundianos sin excepción; en relación con este objetivo, reforma y mayor apertura del ejército; desarme de las milicias privadas y de quienes poseen armas ilegalmente;

c) Reforma de la tenencia de la tierra vinculada al regreso de los refugiados; reconstrucción de la infraestructura y los diversos edificios e instalaciones destruidos o dañados; reinserción en la vida activa de las personas desplazadas o dispersadas, incluso los refugiados;

d) Continuación del desarrollo económico y la lucha contra la pobreza y la enfermedad; reforma del sistema educativo con miras a garantizar el libre acceso de todos a todas las disciplinas y todos los ciclos de formación y lucha contra el analfabetismo.

202. La misión considera que la comunidad internacional y las Naciones Unidas tienen el deber de apoyar los esfuerzos del pueblo burundiano y aportarle la asistencia necesaria para que pueda alcanzar sus objetivos.

203. Sobre la base de esta enumeración de tareas, que no es exhaustiva, la misión propone que las Naciones Unidas, la OUA y la comunidad mundial emprendan o prosigan en particular las siguientes actividades:

a) Continuación y refuerzo de las actividades de los organismos y órganos del sistema de las Naciones Unidas ya presentes en Burundi: la FAO, el ACNUR, la OMS, el PMA, el PNUD y el UNICEF, así como el Banco Mundial; asistencia especial de la UNESCO en materia de educación; mantenimiento y refuerzo de la ayuda de los países donantes tradicionales o potenciales. Mantenimiento, durante todo el tiempo que sea necesario, de la asistencia de emergencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales;

b) Mantenimiento y refuerzo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, que ha desempeñado un papel sumamente útil, en particular en la tarea de poner nuevamente en marcha las instituciones de la República. A este respecto, la misión propone que se designen tres expertos, uno jurídico, otro militar y otro administrativo, sumamente calificados y con una gran experiencia en sus campos respectivos, para ayudar al Representante Especial del Secretario General en su cometido. Esta oficina, que contaría con medios logísticos apropiados, se mantendría en funciones durante un período limitado cuya duración dependería de la evolución de la situación en el país;

c) Habida cuenta de las reservas expresadas sobre la neutralidad de la magistratura, envío, en consulta con las autoridades de Burundi, de una misión judicial internacional encargada de investigar los crímenes cometidos durante los acontecimientos de octubre de 1993, con miras a identificar a los culpables para que puedan ser enjuiciados. Una alternativa al envío de esta misión judicial consistiría en poner a disposición del Gobierno de Burundi expertos que asesorarían a las autoridades competentes con estos mismos objetivos;

d) Apoyo, a través del fondo fiduciario previsto, a la presencia de 47 observadores militares y algunos civiles de la OUA, de conformidad con los acuerdos concertados entre la OUA y el Gobierno de Burundi. Debería seguirse atentamente la situación de Burundi teniendo en cuenta los acontecimientos de Rwanda y teniendo también presente la posibilidad de aumentar el número de observadores si las circunstancias lo exigieran;

e) Apoyo constante de la comunidad internacional al proceso democrático y al respeto y la promoción de los derechos humanos en el país;

f) Organización de una conferencia internacional sobre Burundi y Rwanda con los auspicios de las Naciones Unidas. Esta conferencia internacional, centrada en los problemas regionales, apuntaría a fortalecer la seguridad, la estabilidad y los lazos de cooperación entre los países de la región. Convendría tal vez que los preparativos de la conferencia se confiaran a un representante designado por el Secretario General.